

DOCUMENTO DE RECEPCION AL RESIDENTE DE CIRUGIA GENERAL

El Servicio de Cirugía General del Hospital Virgen del Puerto de Plasencia está en funcionamiento desde la creación del Hospital en 1975. El Hospital cuenta con unas 200 camas de hospitalización, con todos los servicios centrales para atención médica y intervenciones quirúrgicas de alta complejidad. Un edificio anexo de Consultas Externas y una Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria.

En la página web <http://www.areasaludplasencia.es/> se puede conocer con detalle las características del Área de Salud de Plasencia, en la que nuestro hospital realiza sus funciones. Recomendamos atentamente su lectura.

Otro documento de obligada lectura antes de la incorporación al periodo formativo es el programa formativo de la Especialidad en Cirugía General y Digestivo, que se puede consultar y descargar en la página web del Ministerio de Sanidad: <https://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/home.htm>

En el Servicio de Cirugía General actualmente desarrollan su labor 10 médicos especialistas.

Jefe de Servicio: Dra. Alarcón

Jefes de Sección: Dra. Casado
Dr. Benito

Médicos Adjuntos: Dr. Salinero
Dr. Heredero
Dr. Pérez
Dr. De Casas
Dra. Blasco
Dr. Lázaro
Dra. Méndez



Tutores de Residentes: Dr. Benito (nombramiento oficial) y Dr. Heredero (nombramiento oficioso)

La labor del servicio se realiza en los siguientes bloques:

- Hospitalización de pacientes con patología quirúrgica del ámbito de nuestra especialidad. La planta asignada a nuestro Servicio es la Tercera.
- Consultas Externas. Disponemos de dos consultas asignadas en exclusividad a nuestro Servicio
- Quirófanos. Nº de quirófanos semanales = 8
- Atención Continuada en guardias presenciales. Los residentes realizan cinco guardias al mes, excepto R4 y R5 que realizan seis guardias.

los primeros pasos a seguir son:

- Presentación al servicio de Cirugía General.
- Localización de vestuario y adjudicación de taquilla.
- Conocer los horarios y actividad asistencial del servicio
- Conocer los protocolos, procedimientos propios del servicio.
- Conocer la planta de hospitalización, consultas externas, sala de sesiones, habitaciones de personal...
- Realizar la documentación necesaria para la firma de contrato (plan de acogida del hospital Virgen del Puerto de Plasencia)



→ En el servicio de Personal (a ser posible unos días antes de la incorporación) aportará la documentación requerida para formalizar el expediente de alta:

1. Fotocopia / original: D.N.I.
2. Documento donde figure el N.S.S. (S.I.P. – Tarjeta Afiliación S.S.)
3. Cuenta Bancaria
4. Resguardo de la solicitud de adjudicación de la plaza
5. Fotocopia del título de licenciado

→ En la Secretaría de la Comisión de Docencia el residente:

- Rellenará una ficha con sus datos personales.
- Entregará una copia del documento de adjudicación de la plaza del Ministerio.
- Obtendrá el Manual de acogida del residente

→ En Lencería:

- Uniforme completo de pijama, zuecos, batas con nombre y especialidad.

→ En Servicio de Informática y Laboratorio:

- Perfiles de acceso para las aplicaciones informáticas. En función de la especialidad, se dará acceso a Sistema Informático Jara, Portal del SES, Intranet, Analíticas Cornalvo, etc.

Se entrega la siguiente documentación:

- Guía Formativo de Cirugía General
- Cronograma de Itinerario Formativo general
- Planificación Actividad Asistencial, quirúrgica y docente en Cirugía General
- Protocolo de Supervisión del Residente
- Criterios de Evaluación Anual



Esperamos que tu paso por la Formación Especializada en nuestro centro sea lo más completa posible, tanto en la Actividad Asistencial como en Actividades Formativas complementarias como en la realización de cursos, investigación, etc.

Para cualquier duda en la realización de estas primeras cuestiones contará con la ayuda del Tutor de Residentes y, fundamentalmente, con el Jefe de Residentes (figura que está representada por el R-5)

**Plasencia, 12 de noviembre de 2014
Fdo. Dr. Benito Persona.
Tutor de residentes de Cirugía General.**